Una filial de
caem CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
Cámara de Comercio de Bogotá

ACTA DE REUNION

Código: FORM-SGC-001 Versión: V1	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Página 1 de 2

NOMBRE:	Asociación de Ganaderos de Chipaque	
LUGAR:	Cll 3 Nb 3-06 Chipaque Cundinamarca	
ACTA No. 005	**FECHA:**	31 octubre 2022

OBJETIVOS REUNIÓN

Seguimiento final de implementación de las BPO

TEMAS A TRATAR

1. Verificación de la implementación de las BPO seleccionadas
2. Diligenciamiento formato de seguimiento final
3. Compromisos pa parte del empresario.

VERIFICACIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 pm del dia 31 de octubre del año 2022 nos reunimos en las instalaciones de la empresa Asociación de ganaderos de Chipaque "Asoganachipaque" la señora Nohora Lidia Hurtado Reina presidente y representante legal de la misma y Yolima Juanita Goona extencionista de la CAEM con el fin de analizar y realizar el seguimiento final de las Buenas practicas operativas implementadas, Se logro evidenciar que la mayoria de Buenas practicas operativas fueron implementadas y trabajadas a cabalidad, por lo tanto se resalta el compromiso y trabajo de la empresaria y su coequipeiros.

La empresaria se compromete a continuar trabajando con Buenas practicas operativas que sean amigables con el medio ambiente.

Siendo las 3:50 pm del mismo dia se da por terminada la reunión firmando ambas partes la presente acta como aceptado a lo descrito aquí.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- La empresaria se compromete a continuar desarrollando e implementando Buenas practicas Operativas que mitiguen el impacto negativo al medio Ambiente; Ademas a cumplir con los BPO ya implementados.
-

PARTICIPANTES (requiere firma de las personas que participaron en la reunión o adjuntar lista de asistencia)

NOMBRE	ENTIDAD / PROCESO	FIRMA
Nohora Lidia Hurtado Rama	Asoganachipcqc	
Yesmi Yolima Guavita G	Enfermera	Yolima Guavita G

"En calidad de titular de mis datos personales solicitados, manifiesto mi autorización para el tratamiento por parte de la CAEM, con el fin de que puedan ser utilizados para contacto y aviso de los productos y/o servicios proporcionados por la CAEM, incluyendo las finalidades legitimas previstas en el decreto 898 de 2002. La CAEM protegerá los datos aquí suministrados de acuerdo a lo previsto en la ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios, la política y los procedimientos de protección de datos de la CAEM, los cuales se pueden consultar en: www.caem.org.co